

DECRETO 2467 DE 2012

(diciembre 3)

D.O. 48.633, diciembre 3 de 2012

por medio del cual se designan representantes del Presidente de la República en la Junta Directiva de Transcaribe S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el artículo 189 numeral 13 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase a la doctora Silvana Giaimo Chávez, identificada con la cédula de ciudadanía número 33155490 de Cartagena, como representante suplente del doctor Rodrigo Isaías Maldonado Daza, en la Junta Directiva de Transcaribe S. A., en reemplazo del doctor Mario Ramos Vélez, a quien se le aceptó la renuncia.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de diciembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Transporte,

Cecilia Álvarez-Correa Glen.